

TASA APLICABLE
PARA EL CÁLCULO DE
LOS INTERESES
MORATORIOS
CORRESPONDIENTE
AL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2022

BOLETÍN FISCAL

TASA APLICABLE PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES MORATORIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

Boletín Informativo | 02 de diciembre, 2022

NOTA INFORMATIVA

En Gaceta Oficial N.º 42.505, de fecha 15 de noviembre de 2022, fue publicada la Providencia Administrativa SNAT/2022/000064 mediante la cual se establece la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de septiembre de 2022.

A continuación, señalamos los aspectos más resaltantes de la Providencia Administrativa:



La tasa de interés activa promedio ponderada de los seis (6) principales bancos comerciales y universales del país con mayor volumen de depósitos, excluidas las carteras con intereses preferenciales, fijada por el Banco Central de Venezuela para el mes de septiembre de 2022, es de 56,99%.

En consecuencia, para el cálculo de los intereses moratorios causados durante el mes de septiembre de 2022, se aplicará dicha tasa incrementada en uno punto dos (1.2) veces.

IMPACTO

Con esta publicación ya hay certeza de la tasa de interés moratorio aplicable para el mes de septiembre 2022 para efectos tributarios.

Los intereses moratorios se deben pagar a la Administración Tributaria cuando hay un retraso o falta de pago de un tributo, estos se aplican hasta la extinción de la deuda. Es decir, hasta el día que finalmente se realiza el pago según se desprende en el Código orgánico Tributario en su artículo número 66 que así establece:

La falta de pago de la obligación tributaria dentro del plazo establecido hace surgir, de pleno derecho y sin necesidad de requerimiento previo de la Administración Tributaria, la obligación de pagar intereses moratorios desde el vencimiento del plazo establecido para la autoliquidación y pago del tributo hasta la extinción total de la deuda, equivalentes a 1.2 veces la tasa activa bancaria aplicable, respectivamente, por cada uno de los períodos en que dichas tasas estuvieron vigentes.

A continuación, detalle de la tasa aplicable para los intereses moratorios:

MES	TASA DE INTERES	TASA DE INTERES MORATORIO
Septiembre	56.99%	68.39%

Nuestro equipo de profesionales está capacitado para asistirle en las materias aquí desarrolladas. Si requiere asistencia, no dude en comunicarse con nosotros.

CONTÁCTANOS

Manuel Candal

E. mcandal@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 101
W. www.taxand-ve.com

Carmen Molina

E. cmolina@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 110
W. www.taxand-ve.com

Vicente Machado

E. vmachado@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 122
W. www.taxand-ve.com

Daniella Sánchez

E. ds@candaladvisors.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Luciano Rodrigues

E. lrodrigues@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 119
W. www.taxand-ve.com

Reilix Tovar

E. rtovar@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Ana Montiel

E. amontiel@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 117
W. www.taxand-ve.com

Shannymard Osorio

E. sosorio@taxand-ve.com
T. +58 212 750 0095. Ext. 119
W. www.taxand-ve.com

SIGUENOS EN LAS REDES SOCIALES

- | | |
|---|------------------------------------|
|  Facebook | Candal Advisors |
|  Instagram | @TaxandVzla @CandalAdvisorsGroup |
|  LinkedIn | Taxand Venezuela |
|  YouTube | Candal Advisors TV |

www.taxand-ve.com

Este boletín fue editado en Taxand Venezuela, firma miembro de Taxand, tiene un propósito informativo, no expresa la opinión de la firma y no debe servir como base para la toma de decisiones. Su interpretación requiere el texto completo de las referencias respectivas y contar con la opinión y orientación de asesores especializados, que de ninguna manera es sustituible por este documento.

Taxand se refiere a la firma venezolana Taxand Asesores, S.R.L., consultores tributarios y corporativos, o según el contexto, a la red de firmas miembro de Taxand, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.

Taxand Venezuela ofrece una amplia perspectiva internacional en materia tributaria y corporativa, proporcionando servicios que los clientes necesitan internacionalmente, así como asesoría que permita optimizar las decisiones estratégicas y mejorar la gestión de los negocios.

Taxand-ve.com es un dominio registrado, todo uso de su nombre o imagen sin permiso es ilegal. Todos los derechos reservados.

© 2021 Taxand Asesores, S.R.L., consultores tributarios y corporativos.